

Febrero 16, 2017

Desde el ministerio de Salud y Desarrollo Social informan que la Junta Coordinadora para la Atención Integral del Discapacitado (JuCAID) comenzó a agilizar el trámite para obtener el Certificado Único de Discapacidad (CUD). Desde el lunes se recibe la documentación solicitada, si está completa se otorgará inmediatamente un turno a la persona para ser atendida por la Junta Evaluadora.

Aquellas personas que quieran obtener el CUD en primera instancia deben solicitar los requisitos que le serán entregados en la JuCAID. A partir de allí, una vez cumplimentados, se debe regresar con la documentación solicitada que será recibida por administrativas para verificar si está completa. De ser así, se otorga el turno inmediatamente para la Junta Evaluadora y si ésta considera que reúne los requisitos, en el mismo momento se le entrega el Certificado Único de Discapacidad.

Para iniciar el trámite de obtención del CUD, los interesados pueden dirigirse a la oficina de la JUCAID en Elordi N° 942 de la ciudad de Neuquén; contactarse telefónicamente al (0299) 443-6049 o por correo electrónico a: [ong.ddhjucaid@gmail.com](mailto:ong.ddhjucaid@gmail.com)

*Leer nota completa en:* [Neuquén Informa \(+\)](#)